

Santiago, 22 de marzo de 2023

Señora
Solange Bernstein Jáuregui
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

VIA SEIL

Ref.: INFORMA HECHO ESENCIAL

Señora Presidente:

De acuerdo a lo establecido en los artículos 9 y 10 de la Ley de Mercado de Valores y estando debidamente facultado, informo en carácter de hecho esencial de Sociedad Química y Minera de Chile S.A, inscrita en el Registro de Valores con el número 184 (la "Sociedad"), lo siguiente:

Con fecha de hoy el directorio de la Sociedad ha acordado por unanimidad, recomendar a la próxima junta ordinaria de accionistas de la Sociedad que se realizará el día 26 de abril de 2023, que reparta y pague, conforme a la Política de Dividendos de la Sociedad, un monto ascendente a US\$ 3,22373 por acción, que la Sociedad debe pagar para completar la cantidad de US\$ 10,94060 por concepto de dividendo definitivo bajo la referida política. Dicho dividendo definitivo, ya considera el primer, el segundo y el tercer dividendo provisorio de US\$ 2,78716 por acción, US\$ 1,84914 por acción y US\$ 3,08056 por acción, respectivamente, los cuales fueron pagados durante el año 2022.

El saldo de dividendo definitivo por ejercicio comercial 2022, se recomienda pagar en su equivalente en pesos moneda nacional de acuerdo con el valor del dólar observado que aparezca publicado en el Diario Oficial del 15 de mayo de 2023, en favor de aquellos accionistas de la Sociedad que se encuentren inscritos en el Registro respectivo el quinto día hábil anterior a aquel en que se pagará el mismo. Dichas cantidades se propondrán pagar en favor de los accionistas, en forma personal o a través de sus representantes debidamente autorizados, a partir de las 9:00 horas del día 18 de mayo de 2023.

Sin otro particular, le saluda atentamente,

Ricardo Ramos

Ricardo Ramos (22 mar. 2023 16:41 ADT)

Gerente General
Sociedad Química y Minera de Chile S.A.

c.c.: Bolsa de Comercio de Santiago
Bolsa Electrónica de Chile
New York Stock Exchange
Securities and Exchange Commission
The Bank of New York Mellon
Depósito Central de Valores S.A.